



# Datos Abiertos: Usos y Alcances



## Jose Luis Mendoza

Abogado e Investigador  
Legislación en Entornos Digitales



- 1 Datos Abiertos. Dato público vs dato abierto.**
- 2 Licencias Abiertas y el Derecho de Autor.**
- 3 Como liberar nuestro trabajo en datos abiertos.**



# 1 Datos Abiertos. Dato público vs dato abierto.





# Acceso Abierto

- 1 Es accesible: gratuita y universalmente
- 2 Por internet o cualquier otro medio
- 3 Con licencia irrevocable e ilimitada para usar, copiar, distribuir o derivar
- 4 Pero siempre se debe dar atribución al autor de la obra
- 5 Existe una copia en un repositorio abierto
- 6 Que sea reconocido como tal o que tenga un compromiso manifiesto con la cultura abierta





# Dato Público

1

Dato público es cualquier dato generado en el ámbito gubernamental

2

o que se encuentra bajo su guarda

3

que no tiene su acceso restringido por ninguna legislación específica.

4

No es semiprivado, privado o sensible,

5

Pueden estar contenidos en registros o documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, así como sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

6

como aquellos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.





# Alcance del Dato Público





**Anonimato**



**EL ANONIMATO  
NOS DEFIENDE**





# Dato Abierto

1

Disponibilidad y acceso: la información debe estar disponible como un todo, a un coste razonable.

2

Reutilización y redistribución: los datos deben permitir su reutilización, redistribución e integración con otros datos.

3

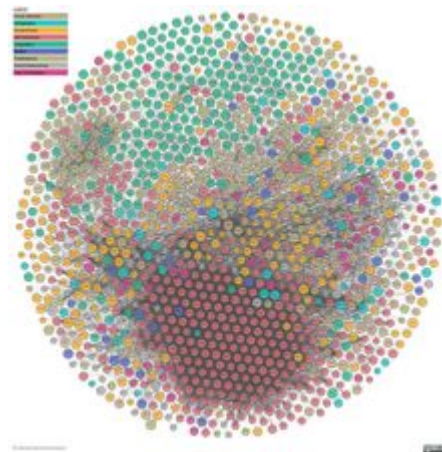
Participación universal: todos deben poder servirse, reusar y compartir datos

4

Sin exigencia de permisos específicos, y que como mucho, obligan a la atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen

5

Respetando la seguridad y privacidad de la información.





# Tipos de Datos Abiertos

1

Cultural: datos sobre las obras y bienes culturales (P.ej. títulos y autores, y los de galerías, bibliotecas, archivos y museos.)

2

Ciencia: datos que se producen de la investigación científica (desde la astronomía hasta la zoología).

3

Finanzas: datos como las cuentas del gobierno (gastos e ingresos) y la información sobre los mercados financieros (acciones, acciones, bonos, etc.).



# Tipos de Datos Abiertos

4

Estadísticas: datos producidos por las oficinas de estadística (el censo y los indicadores socioeconómicos).

5

Tiempo: datos que se utilizan para predecir el tiempo y el clima.

6

Medio ambiente: datos relativos al medio ambiente (nivel de contaminación, la calidad de los ríos y los mares)

7

Transporte: datos sobre horarios, rutas, estadísticas en tiempo.

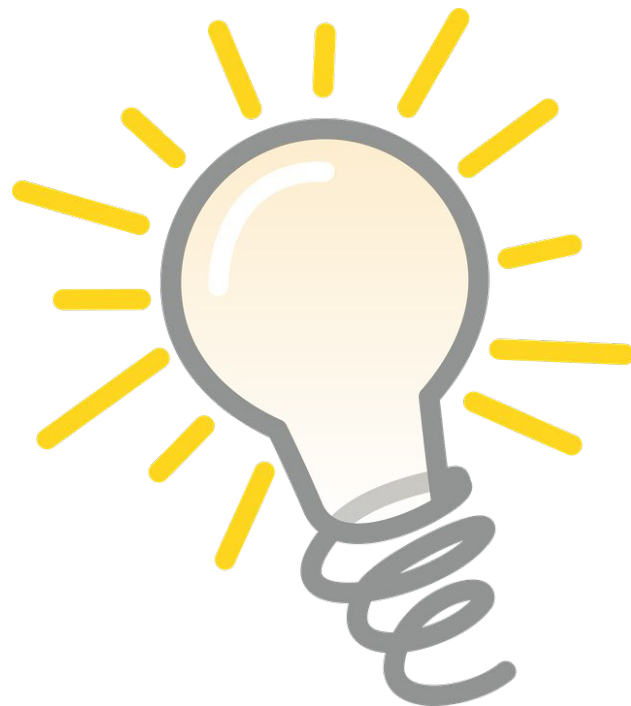
## 2 Licencias Abiertas y el Derecho de Autor.





**Importante:**

Licencia  
≠  
Registro





## Importante:

La licencia de contenido tiene como finalidad que los creadores, editores o propietarios de derechos específicos puedan otorgar a otros ciertos derechos para usar, distribuir o modificar su contenido original. El contenido incluye medios de texto, imágenes, vídeos, música, software y más. Se regula así la circulación del contenido para que llegue a determinadas audiencias y los ingresos económicos que pueda significar.





# Derechos de una Licencia Abierta

## Uso

Copia Privada



## Copia

Varias Copias

## Distribución

Por cualquier o varios medios



## Derivada

Nuevas Obras



# Dato Abierto

2

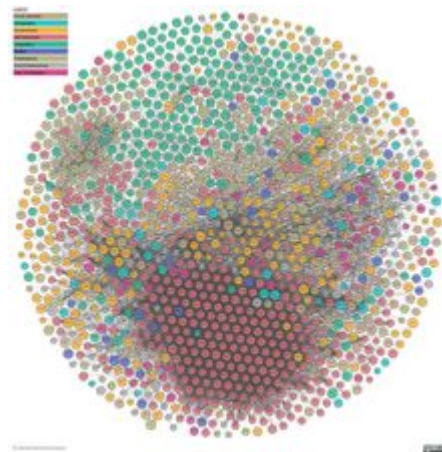
Reutilización y redistribución: los datos deben permitir su reutilización, redistribución e integración con otros datos.

3

Participación universal: todos deben poder servirse, reusar y compartir datos

4

Sin exigencia de permisos específicos, y que como mucho, obligan a la atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen







Attribution



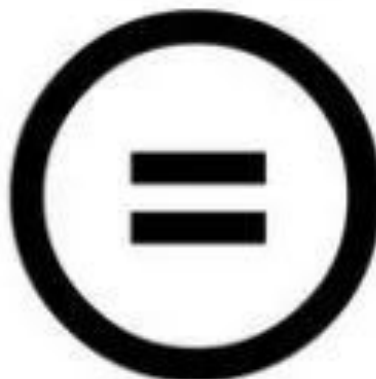
Compulsory - Must always **credit** me.

Noncommercial



Use it but don't make **money**

Non-Derivatives



Your version must **equal** mine - no changes

Share alike

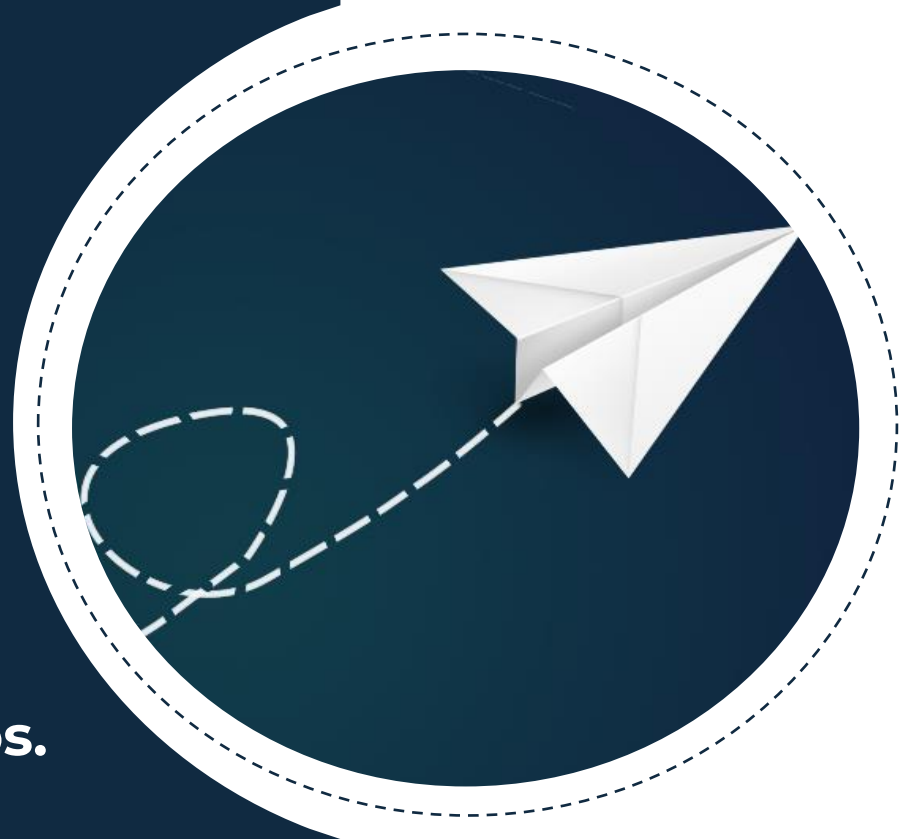


If I allow you to change it, **repeat** my CC **licence**



**ZERO**

**3** Como liberar nuestro trabajo en datos abiertos.





# Pautas Principales

1

Los datos se deben publicar tal y como se recogen en la fuente, manteniendo el mayor nivel de detalle posible.

2

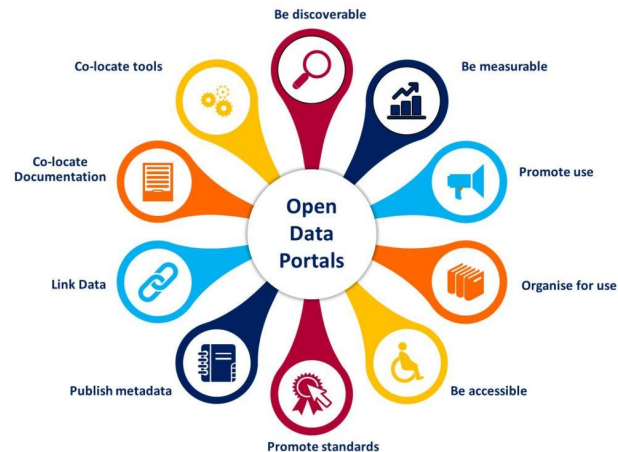
Los datos se deben poner a disposición tan rápidamente como sea posible para preservar el valor de los mismos.

3

Los datos tienen que estar disponibles para el mayor número de usuarios posible y para la más amplia gama de propósitos.

4

Los datos deben estar disponibles en un formato sobre el cual ninguna entidad posea el control exclusivo.





## Buenas Prácticas

1

Publicar Dataset de cada investigación.

2

Manuales de Propiedad Intelectual de las instituciones.

3

Inclusión de la Cultura Abierta en los currículos.

4

Políticas Públicas y Legislación.





# Dataset

Los datos  
en Crudo,  
sin ordenar  
ni procesar



El proceso y  
criterio  
utilizado  
originalmente



Formato  
abierto y  
accesible



Respetar la  
atribución





# Ventajas

## Rapidez



**Durante el COVID19 los datos médicos fueron manejados bajo protocolos abiertos que aceleraban la colaboración científica**

## Verificación



**Al ser más accesible, más rápido será validado por la comunidad de pares, replicando estudios o contrastando sus postulados**

## Difusión



**Accesible significa mayor circulación, mayor número de citas, mayor uso de la información**

## Global



**Sin importar el tamaño del centro educativo, ni siquiera si se forma parte de una Universidad, accesible permite que cualquiera en cualquier parte colabore**



# Seguimos Conversando

Email: [jluismandoza@gmail.com](mailto:jluismandoza@gmail.com)

RRSS: [@joselmendozam](https://www.instagram.com/joselmendozam)